



DECRETO N° 1.712

LAJA, junio 10 del 2011.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 2) Reunión Extraordinaria N° 23 de fecha 10.06.11, Acuerdo N° 64 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 5) Decreto (H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

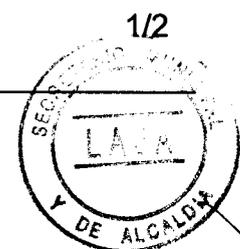
La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
08				Otros Ingresos Corrientes	4.182
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	2.341
	03			Participación del Fondo Común Municipal	1.841

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
24				Transferencias Corrientes	3.530
	03			A Otras Entidades Públicas	5.530
		080		A las Asociaciones	3.530
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.530
35				Saldo Final de Caja	652



2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-



VLADIMIR RICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM